

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA ECUAMARMOL S. A.
Guayaquil-Ecuador

He examinado el Balance General de Industria Ecuamármol S. A. al 31 de Diciembre de 1997 y los Estados conexos de Resultados por el año terminado en esa fecha.

La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, tocándome expresar una Opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de intervención y comparación de cuentas claves, esto es las Cuentas por Cobrar, Inventarios, Importaciones, Activos Fijos esto en el Activo y Cuentas por Pagar, Documentos por Pagar principalmente así como la variación del Patrimonio y las Utilidades. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

Con base a lo expuesto, se observa que las Cuentas por Cobrar se incrementan en un 97,9%. Los Inventarios en un 12.7%, Las Importaciones en 37%; los Activos Fijos en 261.8% principalmente por la compra de un Generador marca Kohler en las cuentas del Activo.

En las Cuentas del Pasivo, las Cuentas por Pagar registran un incremento de 1.9%; Acreedores Varios se incrementa en 46% mientras que Documentos por Pagar registra un decremento del 4,6%, en base a que al finalizar el año se cancelaron oportunamente los créditos de fin de año, de ahí la disminución.

Las Utilidades finales reflejan un incremento del 67.5% con relación al año anterior, porcentaje que si bien es considerable no es la Utilidad que se esperaba, debido a que los Gastos Administrativos se incrementaron en 29,2%; los Gastos de Producción en 79,9% y los Gastos Financieros en 494.1% así como la Cuenta Diferencia de Cambios en 348.6%, estas 2 últimas reflejan claramente la situación económica del País con sus políticas de variaciones de los tipos de Interés en las líneas de crédito por un lado y la política de ajustes de la banda cambiaria del dólar que se incrementa día a día con el consiguiente perjuicio económico para las empresas que contraen deudas en dólares como es el caso de Industria Ecuamármol S. A.

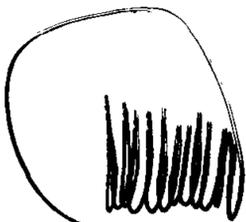
Las Ventas se incrementaron en 50.8%, lo que en cierta forma ayudó a que el resultado final sea positivo a pesar de los incrementos en las cuentas de Egresos.

Los Estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios contables de general aceptación y luego ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en el Reglamento Interno emitido mediante Decreto #2959 del 31 de Diciembre de 1991.

Adicionalmente mi exámente se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con el propósito de formar una opinión sobre dichos Estados Financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo é incluye el exámen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revaluaciones presentadas en los Estados Financieros, de ahí que la relación del Activo Corriente y el Pasivo Corriente refleja un 1.14% favorable así como también entre el Patrimonio contra el Pasivo que refleja un porcentaje de 3.1% razonable.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Industria Ecuamár-mol S. A. al 31 de Diciembre de 1997 y el resultado de las operaciones y los cambios por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, estando como siempre a vuestra disposición para cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,



Enrique Hernández Acosta CPA.
COMISARIO